



México avanza tímidamente hacia la semana laboral de cuarenta horas

La entrada en vigor de una reforma que reducirá la jornada laboral de cuarenta y ocho a cuarenta horas semanales para 2030 es objeto de polémica: el Gobierno ha renunciado a imponer dos días de descanso y autoriza a los empleadores a imponer hasta dieciséis horas extras por semana.

Par Mathieu Tourliere (Mexico, correspondance)

Publié hier à 14h00 -  Lecture 3 min.



Sentados en un restaurante popular situado en un barrio residencial de Ciudad de México, Arturo, de 23 años, y Luis, de 36, devoran rápidamente su plato para poder volver al centro de llamadas cercano, el martes 3 de marzo, antes de que el reloj marque el final de sus treinta minutos de pausa para comer.

Los dos trabajadores, que no han dado sus nombres, pasan seis días a la semana y ocho horas al día en este edificio acristalado, prestando asistencia telefónica a una compañía de seguros.

Su día libre se esfuma entre las tareas domésticas, las compras y la cocina. «No tenemos oportunidad de tomarnos un tiempo libre, ver a nuestros amigos o cuidarnos», se lamenta Arturo, que, a pesar de todo, se considera privilegiado: vive a unos cuarenta minutos de su trabajo, mientras que sus compañeros que viven en las afueras pasan más de cuatro horas al día en el transporte. «Llegan a casa, duermen y se van», susurra.



Ambos hombres forman parte del 64 % de los asalariados mexicanos que pasan cuarenta y ocho horas o más en el trabajo cada semana, según una legislación que no ha cambiado desde 1917, y que deberían beneficiarse de la reforma constitucional que entró en vigor el martes 3 de marzo, con la que el Gobierno de Claudia Sheinbaum pretende reducir la semana laboral a cuarenta horas para 2030.

«Hay que ver cómo se aplica, porque la ley no menciona los dos días de descanso, y queda por ver si las empresas nos obligan a hacer más horas extras», advierte Luis.

[Le Mexique avance timidement vers la semaine de quarante heures](#)